



Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-078-2024 relativa a la Adquisición de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2024, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 58 de la **Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, y con la finalidad de llevar a cabo el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el 4to., piso del Edificio “B”, de Rectoría, sita en Lomas del Estadio sin número, Colonia Zona Universitaria; en cumplimiento a las bases del procedimiento de la Licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-078-2024 relativa a la Adquisición de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales, se encuentran reunidos los C.C. Mtra. Verónica Martínez Ramos, Directora de Recursos Materiales, Mtro. Luis Alberto Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el L.E. Miguel Ángel Estrada Lizama, Analista de Adquisiciones, **integrantes de la Comisión de Licitación** quienes serán los responsables del presente proceso; como invitadas: Mtra. Gabriela María Austria Pineda, y la Lic. Angelina Gómez Godínez, Jefa de Departamento y Analista respectivamente del Departamento de Servicios Generales; para dar cumplimiento a lo señalado en la base **Octava** de las bases de participación y al Artículo 58 de la propia Ley, se cuenta con la presencia de los C.C. C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona, M.A. Nancy Gabriela Rueda Acua y el L.C. Antonio Isrrael Espinoza Domínguez, representantes de la Contraloría General, todos ellos servidores públicos de la Universidad Veracruzana.

De acuerdo a lo señalado en la Cláusula **Décima Primera** de las bases de participación, no se cuenta con presencia de los representantes de las empresas.

Antes de dar inicio al presente acto, el servidor público encargado de presidirlo, la Mtra. Verónica Martínez Ramos, Directora de Recursos Materiales, informa que con fecha 22 de noviembre del presente año se remitió el oficio de invitación No. DRM/1390/2024, para participar en la licitación mencionada, a 6 empresas siendo las siguientes:

NÚMERO	PROVEEDOR
1	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
2	Axa Seguros, S.A. de C.V.
3	HDI Seguros, S.A. de C.V.
4	General de Seguros S.A.
5	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
6	Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa

A la fecha y hora señalada en la base número **Décima** de la presente licitación, se informa que se recibieron los sobres que contienen las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, mismos que se





muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente.

NÚMERO	PROVEEDOR
1	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
2	HDI Seguros, S.A. de C.V.
3	General de Seguros S.A.
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
5	Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa

A continuación, se procede al análisis cuantitativo de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y se realizan los siguientes actos:

Apertura de proposiciones técnicas. Se procede a la apertura de las proposiciones técnicas de los participantes para ser revisados y analizados cuantitativamente todos los documentos, siendo estos técnicos, legales, fiscales y administrativos, de conformidad con lo solicitado en las bases y anexos, resultando lo siguiente:

Los licitantes que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases de la presente licitación son (**Anexo 1**):

NÚMERO	PROVEEDOR
1	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
2	HDI Seguros, S.A. de C.V.
3	General de Seguros S.A.
4	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
5	Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa

Los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y las invitadas del Departamento de Servicios Generales, proceden a firmar las proposiciones en su aspecto técnico, con fundamento en el Artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; recibiéndose para evaluación técnica cualitativa. Asimismo, respecto a la firma de las proposiciones recibidas, en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos técnicos, tiempo y lugares de entrega, se informa que, no se contó con la presencia de proveedores.

Apertura de proposiciones económicas. De las empresas que cumplieron y se aceptaron sus proposiciones técnicas, se procedió a realizar la apertura de las **proposiciones económicas** dando lectura de la documentación que las integran.

Los precios ofertados por los proveedores aceptados de las proposiciones económicas son los siguientes:

Acta de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas/Económicas de la Licitación Simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-078-2024 relativa a la Adquisición de pólizas de seguros de bienes patrimoniales





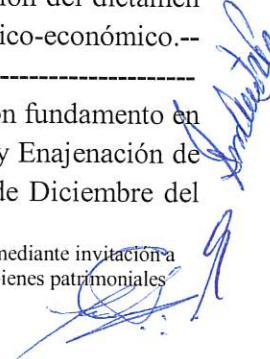
PROVEEDOR	Lote	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	IMPORTE CON I.V.A.
Qualitas Compañía de Seguros, S.A de C.V.	1	\$866,466.47	\$138,634.64	\$1,005,101.11
	2	\$6,423.90	\$1,027.82	\$7,451.72
HDI Seguros, S.A de C.V.	1	\$851,016.14	\$136,162.58	\$987,178.72
	2	\$7,262.18	\$1,161.95	\$8,424.13
	3	\$84,720.83	\$13,555.33	\$98,276.16
General de Seguros S.A.	1	\$550,741.72	\$88,118.68	\$638,860.40
	2	\$4,352.55	\$696.41	\$5,048.96
	3	\$52,725.90	\$8,436.14	\$61,162.04
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	1	\$930,377.98	\$148,860.48	\$1,079,238.46
	2	\$6,471.33	\$1,035.41	\$7,506.74
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	1	\$1,520,011.41	\$243,201.83	\$1,763,213.24
	2	\$6,541.78	\$1,046.68	\$7,588.46
	3	\$40,000.00	\$6,400.00	\$46,400.00

Se hace del conocimiento, que el proveedor General de Seguros, S.A. en su proposición económica oferta un monto total de \$705,271.39, y una vez corroborado con los precios unitarios ofertados, el monto total de su propuesta es de \$705,071.39 ambos con IVA incluido.

Con fundamento en el Artículo 43 fracción IV de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes de la Comisión de Licitación, los representantes de la Contraloría General y del Departamento de Servicios Generales, proceden a rubricar los documentos que integran las proposiciones económicas. Asimismo, respecto a la firma de las proposiciones recibidas, en las partes correspondientes a las especificaciones y aspectos económicos, se informa que no se contó con la presencia de proveedores, (**Anexo 2**).

Hecho lo anterior en apego al Artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se informa que se turnarán las proposiciones al área que corresponda para la emisión del dictamen técnico respectivo, para que la Comisión de Licitación proceda a formular el dictamen técnico-económico.

Se hace del conocimiento de los presentes que el fallo correspondiente se dará a conocer con fundamento en el Artículo 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día 04 de Diciembre del





presente año.

La resolución será emitida por la Dirección de Recursos Materiales y se notificará por escrito, a través de correo certificado o cualquier medio electrónico, a los representantes legales de las empresas participantes.--

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna se da por concluida a las **15:00** horas del día de su inicio firmando al calce y al margen para su constancia los que en esta acta intervinieron.

Por la Comisión de licitación

Mtra. Verónica Martínez Ramos
Directora de Recursos Materiales

Mtro. Luis Alberto Pérez Hernández
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales

L.E. Miguel Ángel Estrada Lizama
Analista de Adquisiciones
Dirección de Recursos Materiales

Invitadas

Mtra. Gabriela María Austria Pineda
Jefa del Departamento de Servicios Generales

Lic. Angelina Gómez Godínez
Analista del Departamento de Servicios Generales

Contraloría General

C.P. y A. Jorge Eduardo González Licona
Representante de la Contraloría General
de la Universidad Veracruzana

M.A. Nancy Gabriela Rueda Acua
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana

L.C. Antonio Israel Espinoza Domínguez
Representante de la Contraloría General de la
Universidad Veracruzana



ANEXO 1					
Documentación presentada dentro de las proposiciones técnicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-078-2024 relativa a la Adquisición de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales.					
Proposiciones Técnicas	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	HDI Seguros, S.A. DE C.V.	General de Seguros S.A.	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa
1.- Anexo 1.- "Formato de presentación de la proposición técnica por lote", en el que se deberá describir de manera detallada las cantidades, especificaciones y características por cada uno de los tipos de pólizas de seguros que cotice.	✓	✓	✓	✓	✓
2.- Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o representante legal.	✓	✓	✓	✓	✓
3.- Anexo 2.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación de la personalidad jurídica.	✓	✓	✓	✓	✓
4.- Anexo 3.- Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representado, las proposiciones correspondientes.	✓	✓	✓	✓	✓
5.- Anexo 4.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓
6.- Anexo 5.- Escrito en el que el licitante manifieste el domicilio de la empresa, teléfono y correo electrónico donde podrán realizarse notificaciones que deriven de la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓
7.- Anexo 6.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓
8.- Anexo 7.- Escrito de la persona física o moral en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y que acepta el contenido de las bases de invitación en todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos.	✓	✓	✓	✓	✓
9.- Anexo 8. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés.	✓	✓	✓	✓	✓
10.- Anexo 9.- Escrito de la persona física o moral en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante NO se encuentra inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales	✓	✓	✓	✓	✓
11.- Anexo 10.- Escrito en el que el licitante manifieste que en caso de resultar adjudicado, acepta que la vigencia de las pólizas de _____ las cuales cubrirá un periodo de _____ meses iniciando su vigencia desde las _____ horas del dia 31 de _____ de _____ y hasta a las _____ horas del dia _____. de _____ de _____, de acuerdo a lo señalado en la base tercera numeral 2.	✓	✓	✓	✓	✓
12.- Anexo 11.- Carta compromiso en caso de ser adjudicado donde manifiesta su aceptación a la fecha de entrega de las pólizas de seguros, la cual será a más tardar a los 10 (Diez días hábiles) contados a partir de la notificación del fallo, en el área correspondiente de acuerdo a lo señalado en la Base Tercera Numeral 3.	✓	✓	✓	✓	✓
13.- Anexo 12.- Carta compromiso en caso de ser proveedor adjudicado donde manifiesta su aceptación que el pago de indemnizaciones para la flota de 188 vehículos (Lotes 1, 2 y 3), será cubierto en un plazo máximo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha en la que reciba y acepte la documentación que da soporte a la reclamación de la cobertura por robo total o daños materiales (pérdidas totales) de los vehículos	✓	✓	✓	✓	✓
14.- Escrito libre mediante el cual el proveedor en caso de ser adjudicado, manifieste su aceptación que en tanto se expiden las pólizas correspondientes, una vez recibido el fallo, deberá emitir un escrito dirigido a la Directora de Recursos Materiales de la Convocante, en donde exprese de manera clara que los vehículos de la Universidad Veracruzana, se encuentran asegurados de acuerdo a la vigencia señalada en la Base Tercera numeral 2 señalando las fechas de acuerdo al Lote que cotiza.	✓	✓	✓	✓	✓
Lotes	1 y 2	1, 2 y 3	1, 2 y 3	1 y 2	1, 2 y 3



Viernes, 29 de noviembre de 2024

ANEXO 2

Documentación presentada dentro de las proposiciones económicas de la licitación simplificada, mediante invitación a cuando menos tres proveedores No. UV-LS-078-2024 relativa a la Adquisición de Pólizas de Seguros de Bienes Patrimoniales.

Proposiciones Económicas	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	HDI Seguros, S.A. DE C.V.	General de Seguros S.A.	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa
1.-La proposición económica Anexo 13.	✓	✓	✓	✓	✓
Tratándose de personas físicas con actividad empresarial que se encuentren en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO), favor de manifestarlo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2.- Escrito bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales por contribuciones estatales, en su caso, y obligaciones fiscales por impuestos federales; Anexo 14.			✓	✓	✓
	Importe lote 1 \$866,466.47	\$851,016.14	\$550,741.72	\$930,377.98	\$1,520,011.41
	Importe lote 2 \$6,423.90	\$7,262.18	\$4,352.55	\$6,471.33	\$6,541.78
	Importe lote 3 \$84,720.83	\$52,725.90			\$40,000.00
	SUMA \$872,890.37	\$942,999.15	\$607,820.17	\$936,849.31	\$1,566,553.19
	IVA \$139,662.46	\$150,879.86	\$97,251.22	\$149,895.89	\$250,648.51
TOTAL	\$1,012,552.83	\$1,093,879.01	\$705,071.39	\$1,086,745.20	\$1,817,201.70